Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ACTA. En Montevideo, el día doce de marzo de dos mil diecinueve y siendo la hora catorce y treinta, la infrascripta Escribana, María José Esteche, se constituye en la Oficina N° 8 (Departamento Notarial, División Jurídica) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 013/18 de fecha 20/02/2019 (Nota N° 91131/19), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Aspiraciones para cubrir Cargos Básicos de Ayudante Preparador de Laboratorio en carácter interino con 24 horas semanales de labor, para elegir el Delegado Observador de acuerdo al llamado convocado por Resolución N° 3152/18, Acta N° 171 del citado Consejo de fecha 23 de octubre de 2018 (Exp. 8418/18). El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos Christian Catapano (C.I. 4.830.541-0), Nicolás Revetria (C.I 4.727.486-2) y Victoria Viñan (C.I. 5.291.066-1). El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 18 aspirantes habilitados para votar. Se determinará un titular y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 2 sobres cerrados, los que examinados se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: 1 voto a favor de Marcela Cisneros y otro a favor de Mónica Guido. Del escrutinio realizado

teniendo en cuenta el orden de apertura de sobres surge que **Marcela Cisneros** es la **Delegada Observadora** y Mónica Guido es la suplente.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar.- Siendo la hora catorce y cuarenta y cinco, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

NICOLÁS REVETRIA
ADMINISTRATIVO
Programa de Gestión Humana

Administrativo.

Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica
C.E.T.P